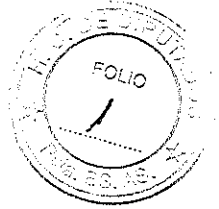




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

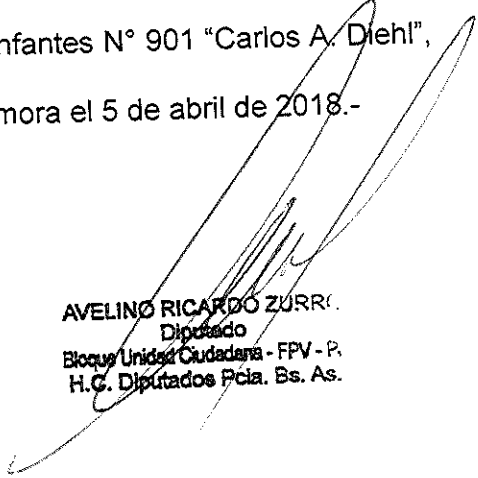


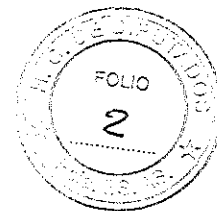
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 55° Aniversario del Jardín de infantes N° 901 "Carlos A. Diehl",
de la localidad Bonaerense de América, que se conmemora el 5 de abril de 2018.-


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 22 de abril el Jardín de Infantes N° 901 "Carlos A. Diehl" de la ciudad bonaerense de América celebra sus 55 años de existencia.

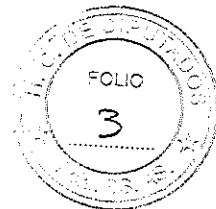
Era imperioso para la comunidad de Rivadavia contar con un establecimiento de enseñanza que nucleara a los más pequeños. Esta inquietud tuvo eco en las autoridades municipales y educativas, a las cuales adhirieron personas interesadas y preocupadas por el crecimiento de la comunidad. Es así que, según la Resolución N° 4.302/62, y con fecha del 29 de noviembre de 1962, se creó el Jardín de Infantes N° 1 de Rivadavia.

Inmediatamente se organizó el grupo "Pro-Jardín", integrado por padres, docentes y vecinos del lugar, con la acertada orientación de la Inspectora de Enseñanza Primaria Amelia de Monasterio, que comenzó a desarrollar una entusiasta tarea para lograr su propósito: obtener para el nuevo Jardín el material imprescindible para la iniciación de las clases.

El vecindario colaboró generosamente mediante donaciones de madera, pintura, dinero en efectivo o con el aporte de su trabajo y de su tiempo; con la dirección de Orlando Stillo en su carpintería, donde se construyeron los muebles.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El flamante Jardín comenzó a funcionar el 22 de abril de 1963 en las instalaciones de la Escuela Normal N° 1, en la Avenida Rivadavia N° 18, ocupando tres salas que gentilmente cediera dicha institución. No era el lugar adecuado, ya que una sala funcionaba en un entrepiso y los más pequeños encontraban dificultad para descender por la amplia escalera de mármol.

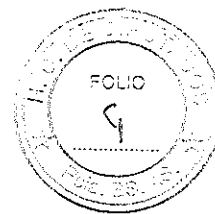
Los niños llegaban -en su mayor parte- acompañados por las preceptoras que los acercaban caminando desde y hasta dos paradas distantes a cuatro cuadras del Jardín. Ese primer año quedó conformada la "Asociación Amigos del Jardín de Infantes", presidida por Dully Marchelli de Garmendia. Desde ese momento muchas personas se fueron sucediendo como miembros de la Cooperadora, apoyando siempre con esmerada dedicación la labor desarrollada en el Jardín.

En el año 1972 el Jardín se mudó a una casa habitación gentilmente cedida por María A. de García Alcat, situada en calle Carlos Pellegrini N° 129. Las fiestas se realizaban en el salón del Club Atlético Rivadavia o en el Cine Splendid, cercanos al Jardín, ya que no había espacio suficiente para recibir a todos los padres.

Un acontecimiento importante fue la incorporación de un medio de transporte para llevar a los niños desde y hasta sus hogares, conducido por un chofer contratado por la Asociación Cooperadora y acompañado por las preceptoras. El mismo comenzó a fun-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



cionar en el año 1969, durante la presidencia de Jorge Harguindeguy, quien fuese intendente rivadaviense.

Primero fue un chango convertido en un pintoresco "trecito", y luego un confortable ómnibus que se adquirió con los fondos recaudados en una lotería familiar realizada el 26 de diciembre de 1980.

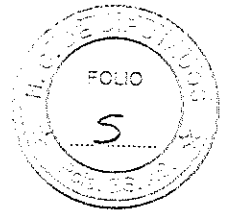
En el año 1982, se construyó la sala de música en el fondo de un terreno lindante que fue bautizada con el nombre de Malvinas Argentinas, en homenaje a los caídos en la guerra por las Islas.

Por Resolución N°150 del Subsecretario de Educación de la Provincia de Buenos Aires -con fecha 30 de agosto de 1983-, el Jardín lleva el nombre "Carlos A. Diehl", fundador de la actual ciudad de Rivadavia, cabecera del partido del mismo nombre.

El 12 de mayo de 1984 el Jardín de Infantes N°901 "Carlos A. Diehl" inauguró el ciclo lectivo en el nuevo edificio propio, en calle Mitre 337. Un amplio establecimiento con seis salas, un salón de usos múltiples, baños, sala de música y escenario, dirección, secretaría, cocina, gabinete y depósito, además de dos patios y galerías. Ese año también la Asociación Cooperadora construyó el aljibe para proveer de mejor agua a la población escolar.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El 22 de abril del año 1988, se celebraron las Bodas de Plata con numerosos actos culturales y festivos: muestra fotográfica, acto oficial, misa y cena aniversario. Se pintaron 25 murales por toda la ciudad, realizados por alumnos de las distintas promociones. Y aprovechando un patio con baldosas se construyó el gimnasio para las actividades de Educación Física y un depósito.

El 30 de septiembre de 1985, en coincidencia con el aniversario del Partido de Rivadavia y con asistencia de autoridades provinciales, municipales, educacionales, docentes, alumnos, padres y público en general, tiene lugar el Acto Oficial de Inauguración e Imposición del nombre. Con tal motivo se descubre una placa y se recibe la visita de descendientes de Carlos A. Diehl.

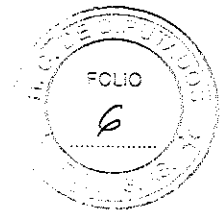
En la actualidad el Jardín cuenta con doce secciones, las cuales atienden una matrícula de 310 alumnos distribuidos en cuatro secciones de 3 años, cuatro de 4 años y otras cuatro de 5 años, todo dividido en dos turnos, mañana y tarde. El personal docente es estable y en continuo perfeccionamiento.

Se cuenta con una Asociación Cooperadora que proyecta día a día para mejorar, colaborando en el crecimiento del desarrollo institucional. La misma trabaja de forma permanente para sostener las necesidades edilicias, de material didáctico y limpieza. Actualmente se está por finalizar la obra de construcción de una sala de arte, refacción



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

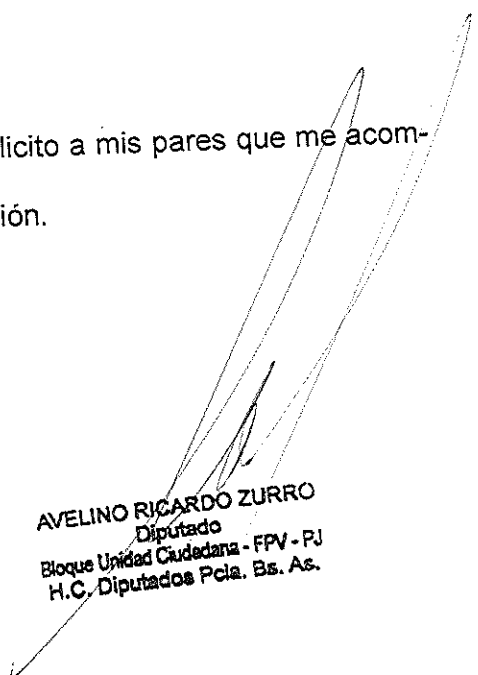
EXTE. D. 572 118-79



del gimnasio y pintura del S.U.M del Jardín, esto implica un crecimiento fundamental para nuestra institución.

El primer paso para aprender a participar lo constituye la habilitación de espacios para que las familias y los integrantes puedan aportar sus expectativas, ideas y opiniones posibilitando la incorporación de otras miradas, profundizando y enriqueciendo el análisis institucional. Es por ello que se trata de una institución de puertas abiertas, donde cada situación específica puede ser escuchada, dialogada y consensuada en un marco de participación y trabajo colaborativo.

Es dable reconocer tan importante fecha, por lo que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.